

## **010. CONTRIBUCIÓN DE LA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DE LAS UNIVERSIDADES, EN LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. CASO ECOTEC-ECUADOR**

### **Autor:**

Blga. Gisella Párraga M<sup>1</sup>  
gparraga@ecotec.edu.ec  
Universidad Tecnológica ECOTEC  
Guayaquil – Ecuador

### **1. RESUMEN**

El propósito enmarcado en este artículo es analizar la vinculación con la sociedad que manejan las universidades como proceso sustantivo de la educación superior y su aporte a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2015 - 2030. Así como el impacto del mismo en el desarrollo tecnológico de las organizaciones, entendiéndose la vinculación como los mecanismos e instrumentos de colaboración y de beneficio mutuo que se han establecido entre las mismas. Comprometerse con los ODS también beneficiará en gran medida a las universidades, pues ayudará a demostrar su capacidad de impacto, atraerá el interés de formación relacionada con los ODS, creará nuevas alianzas, permitirá acceder a nuevas fuentes de financiación y definirá a la universidad como institución comprometida. La educación y la investigación se reflejan explícitamente en varios de los ODS en los que las universidades tienen un papel directo. Sin embargo, la contribución de las universidades a los ODS es mucho más amplia, ya que pueden apoyar tanto la implementación de cada uno de los ODS como la del propio marco de los ODS, un ejemplo de ello son los Programas y Proyectos de Vinculación universitarios que se desarrollan en las instituciones y donde participan tanto estudiantes como docentes, además es un requisito previo a la obtención del título. Mediante el análisis de los proyectos de vinculación de la Universidad ECOTEC se obtiene una idea más clara para establecer a la Vinculación como una herramienta para implementar los ODS.

**Palabras Claves:** Objetivos de Desarrollo Sostenible, vinculación con la sociedad, proyectos de vinculación y Universidad

---

<sup>1</sup> *Bióloga, Master en Gerencia y Docencia en Educación Superior. Coordinadora de la Unidad de Vinculación con la Sociedad y Docente a tiempo completo en la Universidad Tecnológica ECOTEC. Guayaquil. Ecuador.*

## 2. INTRODUCCIÓN

A partir del año 2016, los Estados miembro del sistema de la ONU se encuentran adoptando acciones para implementar la Agenda y alcanzar las metas propuestas en los 17 ODS. En este camino, todos los sectores y actores son llamados a cumplir un rol relevante en el marco de la Agenda y sus aportes son fundamentales para su implementación. Si bien el principal rol para el cumplimiento de la Agenda 2030 y sus 17 ODS radica en los gobiernos del mundo por los próximos 15 años, también tienen un rol fundamental sectores clave como la **academia**, organizaciones de la sociedad civil, la empresa privada, entre otros.

En este sentido, la implementación eficiente de una agenda que incluye 169 metas, requiere del compromiso y trabajo coordinado entre gobiernos y organismos internacionales, sector privado y sociedad civil. Por ello, la información y conocimiento sobre cómo los actores clave van a afrontar el reto de articular la universalidad de los ODS en las agendas nacionales y locales es un punto que demanda cada vez más atención.

En el Ecuador, la vinculación con la sociedad se incluye entre los fines de las instituciones de educación superior en las misiones de las universidades públicas y privadas, pero en la realidad su operación es absolutamente heterogénea tanto en lo que se refiere a las concepciones institucionales como en cuanto al carácter estratégico de la función. En general, estas funciones antes del 2010 no respondían a un programa estructurado con objetivos definidos. Solían carecer de una consideración rigurosa dentro de la normatividad universitaria y se ubicaban, con frecuencia, en una posición subordinada a las autoridades más altas de las instituciones educativas.

Analizando la Vinculación desde la concepción de la universidad como bien público y poseedora de un gran capital social, una de sus principales funciones es la de articular y transferir conocimiento en los dominios académicos, para satisfacer las necesidades y solucionar problemas de su entorno con el fin de generar desarrollo. En este sentido, la vinculación con la sociedad contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ya que demanda de una planificación que considere objetivos globales, institucionales, políticas y procedimientos claros para la implementación de Programas y Proyectos inter multi y transdisciplinarios que aporten al desarrollo local, provincial y regional, ya que cuenta con gestión de recursos, elementos indispensables a través de los cuales la institución puede obtener los resultados esperados.

Por el contrario, cuando la vinculación con la sociedad no se ejerce como comunicación humana ni se integra a las otras funciones que conforman el quehacer institucional (gestión, docencia e investigación) se transforma en un proceso de invasión cultural.

Este trabajo se estructura de la siguiente manera: en una primera parte se realiza una breve reseña de los objetivos de desarrollo sostenible a nivel mundial y aterrizado en Ecuador. A continuación, el aporte de la Universidad a la consecución de los ODS, y especialmente se analiza el Caso ECOTEC a través de los programas y/o proyectos de vinculación del año 2017 y 2018, mediante la adaptación de la metodología propuesta por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD “RAPID INTEGRATED ASSESSMENT (RIA)”.

### **3. DESARROLLO**

#### **3.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible**

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) sustituyen a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que constituyó la Agenda de Desarrollo Internacional entre los años 2000 y 2015. Una vez finalizada, se vio la necesidad de establecer una agenda internacional de desarrollo más ambiciosa e integral, que ampliase la perspectiva del desarrollo humano sostenible y lograse un mayor compromiso de los poderes públicos y de todos los agentes sociales. La gestación de los ODS comienza en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro en 2012 cuyo propósito era “crear un conjunto de objetivos mundiales relacionados con los desafíos ambientales, políticos y económicos a los que se enfrenta nuestro mundo”. (Barrado, 2016)

En el año 2015, momento en que la comunidad internacional aprueba los ODS, se dan otros dos acuerdos históricos que cambian el paradigma de la gobernanza del desarrollo global y las políticas nacionales de desarrollo: el Acuerdo de París aprobado en la Conferencia sobre el Cambio Climático (COP21) y la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en Addis Abeba. Estos tres acuerdos han supuesto una transformación en el paradigma de las políticas públicas nacionales en dos aspectos. Por un lado, los ODS tienen que aplicarse al mismo tiempo en los 193 países firmantes a través de sus políticas y su legislación, ya que son universales. Por otro lado, esta obligación implica que todos los poderes públicos, todas las personas y todos los agentes sociales somos responsables de su ejecución. Estos dos aspectos sólo serán posibles en la práctica incorporando el enfoque basado en derechos humanos (EBDH) en las políticas públicas de implementación de los ODS, y en las relaciones entre los diferentes agentes del proceso de desarrollo. (Cardozo, 2017)

Los objetivos abordan desafíos mundiales cruciales para la supervivencia de la humanidad; fijan los límites ambientales y los umbrales críticos para el uso de recursos naturales; y reconocen que la erradicación de la pobreza debe ir a la par de estrategias que fomenten el desarrollo económico. Hacen referencia a una serie de necesidades sociales, que incluyen educación, salud, protección social y oportunidades laborales, y a la vez el cambio climático y la protección del medio ambiente. Los ODS se enfocan en barreras sistémicas claves para el desarrollo sostenible, tales como la desigualdad, los patrones de consumo sostenible, la capacidad institucional débil y la degradación del medio ambiente.

Con esta agenda, se busca poner en el centro del desarrollo a la persona, ampliando las opciones y oportunidades humanas, ya que los objetivos que se incluyen buscan dotar a las personas de las capacidades necesarias para alcanzar su propio desarrollo.

Para alcanzar los objetivos, todos tienen que cumplir con su parte: los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y todo ser humano en el planeta. Se espera que los gobiernos asuman su responsabilidad y establezcan marcos, políticas y medidas a nivel nacional para la implementación de la Agenda 2030. Una característica clave de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es su universalidad e indivisibilidad. Apunta a todas las naciones, del sur y del norte del mundo. Todos los países que firmaron la Agenda 2030 deben alinear sus propios esfuerzos de desarrollo con el fin de promover la prosperidad y proteger al planeta, para así alcanzar un desarrollo

sostenible. Por lo tanto, con respecto a los ODS, todos los países pueden ser considerados en desarrollo y todos deben tomar medidas urgentes. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), 2017)

La implementación va dirigida a todas las personas, independientemente de su condición social, raza, cultura, etnia, edad, y deben ser integrados en las agendas nacionales de desarrollo de todos los países. Los objetivos tienen un carácter integrador e indivisible, proponiendo una mirada holística de la realidad y deben ser implementados teniendo en cuenta las realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada país, respetando sus políticas y prioridades. Tanto los objetivos como las metas de la Agenda 2030 están interrelacionados y vinculados por numerosos elementos transversales. Para alcanzar los objetivos marcados en la Agenda 2030 es necesario la implementación de todos y cada uno de ellos (Ver Tabla 1). Por esta razón es necesaria una lectura por parte de todos los poderes públicos sobre cómo incorporarlos en sus agendas y cómo incorporar al resto de actores implicados en su desarrollo (organizaciones de la sociedad civil, sector privado, organizaciones internacionales, ciudadanía).

**Tabla 1. Los 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS)**

<b>1. Fin de la pobreza:</b>	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
<b>2. Hambre cero:</b>	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
<b>3. Salud y bienestar:</b>	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
<b>4. Educación de calidad:</b>	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
<b>5. Igualdad de género:</b>	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
<b>6. Agua limpia y saneamiento:</b>	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
<b>7. Energía asequible y no contaminante:</b>	Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos
<b>8. Trabajo decente y crecimiento económico:</b>	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
<b>9. Industria, innovación e infraestructura:</b>	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
<b>10. Reducción de las desigualdades:</b>	Reducir la desigualdad en y entre los países
<b>11. Ciudades y comunidades sostenibles:</b>	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
<b>12. Producción y consumo responsables:</b>	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
<b>13. Acción por el clima:</b>	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
<b>14. Vida submarina:</b>	Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

<b>15. Vida de ecosistemas terrestres:</b>	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad
<b>16. Paz, justicia e instituciones sólidas:</b>	Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, proporcionar a todas las personas acceso a la justicia y desarrollar instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles
<b>17. Alianzas para lograr objetivos:</b>	Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Fuente: basados en el contenido de <http://www.un.org/sustainabledevelopment/sustainable-developmentgoals>

Aunque los ODS no son legalmente vinculantes, la buena acogida que han recibido, gracias a las consultas abiertas realizadas tanto de carácter global como a través de llamamientos locales, hacen prever que estos objetivos tendrán un gran impacto sobre las estrategias y acciones de los gobiernos, las empresas y las organizaciones, así como en los flujos de los fondos y subvenciones destinados al desarrollo en los próximos 15 años. El fuerte interés y respuesta a los ODS en la mayoría de los países y sectores desde su adopción y las numerosas iniciativas, alianzas y redes que han impulsado, proporcionan una clara evidencia de que se han convertido en fuente de inspiración e influencia. Ya existe una fuerte aceptación dentro de la ONU<sup>2</sup> y los gobiernos nacionales<sup>3</sup>, y un creciente interés en las empresas<sup>4</sup>, los gobiernos locales y municipalidades<sup>5</sup>, la juventud<sup>6</sup>, la sociedad civil, las organizaciones filantrópicas<sup>7</sup> y los bancos de desarrollo.

### 3.2. Objetivos de Desarrollo Sostenible en Ecuador

Si bien el principal rol para el cumplimiento de esta Agenda ambiciosa, pero necesaria para el mundo radica en los gobiernos por los próximos 15 años, para ello deben definir mecanismos de planificación, financiamiento e implementación que involucre a sectores clave como la academia, organizaciones de la sociedad civil, la empresa privada, entre otros.

En el caso de Ecuador, los desafíos que enfrenta el gobierno para la implementación de la Agenda se enfocan en su financiamiento, planificación e implementación a nivel nacional y sub nacional. En el primer caso, el país debe encontrar los mecanismos para financiar el cumplimiento de los objetivos que se han planteado en el Plan

---

**Algunos ejemplos son:**

<sup>2</sup> Web de Naciones Unidas y los ODS ([www.un.org/sustainabledevelopment](http://www.un.org/sustainabledevelopment))

<sup>3</sup> Las Revisiones Voluntarias Naciones (VNRs) dentro del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible (HLPF) ([www.sustainabledevelopment.un.org/vnrs](http://www.sustainabledevelopment.un.org/vnrs))

<sup>4</sup> UN Global Compact ([www.unglobalcompact.org/sdgs](http://www.unglobalcompact.org/sdgs)), el Business and Sustainable Development Commission for Business Leaders (report. [Businesscommission.org](http://Businesscommission.org))

<sup>5</sup> USA Sustainable Cities Initiative ([unsdsn.org/what-we-do/solution-initiatives/usa-sustainable-cities-initiative-usa-scl](http://unsdsn.org/what-we-do/solution-initiatives/usa-sustainable-cities-initiative-usa-scl))

<sup>6</sup> SDSN Youth 2017, Youth Solutions Report, ([www.youthsolutions.report](http://www.youthsolutions.report)).

<sup>7</sup> vi.SDGfunders: the SDG Philanthropy Platform ([sdgfunders.org/home.lang/en](http://sdgfunders.org/home.lang/en)).

Nacional de Desarrollo y en planes complementarios que se vinculan a los 17 ODS. Por otro lado, el país enfrenta el desafío de la planificación e implementación de la Agenda 2030. Hasta el momento, se han dado pasos importantes por parte de entidades estatales que demuestran el compromiso y la intención del país de al menos alinearse a la Agenda. Estos esfuerzos se han enfocado en la vinculación de la Agenda con la planificación nacional y local, los mecanismos de medición y la estructura de marcos legales. (ODS Territorio Ecuador, 2018)

Si bien actualmente se cuenta con una institucionalidad definida y marcos legales establecidos, que buscan generar una cultura de planificación en el país, el reto se mantiene en la vinculación de estas políticas e instrumentos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La institución a cargo de la rectoría de la planificación en el país es la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES, la misma que cuenta con Subsecretarías zonales que abarcan ocho regiones a lo largo del país. La SENPLADES, está a cargo de la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo (PND), que es el principal instrumento de planificación del país y al cual deben regirse y alinearse todos los marcos y planes que se elaboren a nivel nacional y sub nacional. En este sentido, el PND define líneas estratégicas de planificación del país por un periodo de cuatro años.

Respecto a la Agenda 2030, el PND puede representar un potente mecanismo para que los objetivos de corto plazo del país, reflejados en el plan (cuatro años), definan metas específicas alineadas a los ODS y pensadas como un primer paso hacia un horizonte 2030. Debido a que hasta el año 2030 se elaborarán tres planes de desarrollo, cada plan debe establecer metas programáticas y consecuentes con la Agenda 2030, que permitan en cada periodo, avanzar hacia el cumplimiento de los ODS. El primer plan, lanzado en noviembre de 2017, abarca el período 2017 – 2021, y contiene una planificación de Ecuador 2030. En este sentido, este primer esfuerzo contiene elementos que se vinculan con la Agenda. (Senplades, 2017)

El Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 se constituye en el cuarto Plan del Ecuador en el marco de la Constitución vigente y está construido sobre las bases de sustentabilidad ambiental y equidad territorial. Según SENPLADES (2017), este Plan constituye un hito para el Ecuador, pues su construcción se efectuó en los primeros 100 días de gobierno mediante un proceso de participación ciudadana y enmarcado en la propuesta de diálogo nacional del Gobierno, dando como resultado un documento que orienta y articula las acciones estatales en beneficio de todas las personas.

### **3.3. Importancia de los ODS en las universidades**

La universidad está empezando a apoyar y dar la bienvenida a los ODS gracias a los esfuerzos de organizaciones como la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible - Sustainable Development Solutions Network (SDSN) -, Future Earth, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), los Principios de Gestión Responsable en Educación (PRIME), y otras asociaciones independientes como Australasian Campuses Towards Sustainability (ACTS), Environmental Association for Universities and Colleges (EUAC), o la Association for the Advancement of Sustainability in Higher Education (AASHE). Sin embargo, dada la envergadura del reto para lograr el cumplimiento de los 17 ODS y el papel crítico que la universidad tiene en ello, existe una necesidad urgente en acelerar las acciones desde el ámbito universitario. (SDSN Australia/Pacific, 2017)

### 3.3.1. Razones para comprometerse con los ODS desde la universidad

Las universidades ocupan un lugar privilegiado dentro de la sociedad. Con un incuestionable protagonismo en torno a la creación y difusión del conocimiento, las universidades han sido durante mucho tiempo potentes impulsores de la innovación global, nacional y local, el desarrollo económico, y el bienestar social. Como tal, las universidades tienen un papel fundamental para lograr el cumplimiento de los ODS, a la vez que pueden beneficiarse enormemente al comprometerse con esta Agenda (ver Figura 1).

Figura 1. Razones de la universidad para contribuir con los ODS



Fuente: Basados en el contenido de

<http://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2017/02/Guia-ODS-Universidades-1800301-WEB.pdf>

La educación terciaria y la investigación científica son citadas explícitamente en varios de los ODS, sin embargo, la contribución de la universidad es necesaria a un nivel mucho más amplio si se quiere lograr el cumplimiento de los ODS. La Agenda de los ODS cubre un amplio número de desafíos sociales, económicos y medioambientales y las funciones propias de las universidades y su experiencia y preparación resultan clave para poder vencer y superar dichos desafíos. Los hitos clave para las universidades son:

- **Proporcionar el conocimiento y las soluciones que sustenten la implementación de los ODS**

Abordar los desafíos de los ODS requerirá de nuevos conocimientos, nuevas formas de hacer las cosas, tomar decisiones difíciles entre opciones contrapuestas y, en algunos casos, a realizar profundas transformaciones. Las universidades impulsan el progreso tecnológico y social a través de la investigación, el descubrimiento, la creación y la adopción de conocimiento. Las universidades atraen y nutren el talento y la creatividad y son actores clave en los sistemas de innovación regional y nacional. Estas funciones son fundamentales para ayudar a la comunidad global a comprender los desafíos, oportunidades e interacciones entre los ODS; desarrollar e implementar soluciones; desarrollar y evaluar opciones de políticas y vías de transformación; y a realizar un seguimiento del progreso.

- **Crear implementadores (actuales y futuros) de los ODS**

Las universidades forman personas con habilidades y capacidades profesionales y personales. Tienen acceso a un importante número de jóvenes apasionados, creativos, con curiosidad y el deseo de un mundo mejor. También influyen cada vez más en el desarrollo global a través de estudiantes y ex alumnos internacionales, campos internacionales y actividades de desarrollo del talento. Alcanzar los ODS requerirá de la contribución de todos. Por lo tanto, las universidades deben asegurarse de que están formando a los líderes actuales y futuros, a los responsables de la toma de decisiones, a los docentes, a los innovadores, los empresarios y los ciudadanos con los conocimientos, las habilidades y la motivación que los ayudarán a contribuir al logro de los ODS.

- **Incorporación de los principios de los ODS a través de la gobernanza, la gestión y la cultura**

Universidades son instituciones complejas y diversas. A través de su personal, estudiantes, campus, vecindarios y cadenas de suministro, tienen un importante impacto social, económico y ambiental. Al implementar los principios de los ODS dentro de su estructura de gobierno y gestión y de su filosofía, las universidades contribuirán directamente al logro de los ODS dentro de estas extensas esferas.

- **Proporcionar liderazgo intersectorial en la implementación**

Las universidades son reconocidas por la sociedad como entidades neutrales en las que se puede confiar. Por ello, las universidades tienen la capacidad y responsabilidad de guiar y liderar la respuesta local, nacional e internacional a los ODS a través del diálogo intersectorial y creación de alianzas. Tienen un papel clave en la educación pública y en otros sectores, así como en defender la importancia de los ODS.

### **3.3.2. Cómo pueden las universidades contribuir a los ODS**

Las universidades tienen un papel fundamental en la consecución de los ODS. Sin embargo existen debates en cómo las universidades pueden contribuir a lograr estos objetivos mundiales. Una forma de analizar es articular las funciones principales de la actividad universitaria: aprendizaje y enseñanza, investigación, gobernanza institucional, gestión y administración de servicios, y vinculación con la sociedad.

Cada una de estas funciones es relevante para los ODS y lo que las universidades pueden hacer para contribuir. Si bien el aprendizaje y la enseñanza, la investigación,



la gobernanza y la gestión y vinculación con la sociedad a menudo se abordan por separado, en realidad se hallan estrechamente relacionados. Los ODS presentan grandes oportunidades para crear, fortalecer y conectar vínculos entre estas áreas, y por lo tanto ofrecer un mejor enfoque integral de toda la universidad en su compromiso con los ODS.

### **3.4. Vinculación con la sociedad en las universidades del Ecuador**

La vinculación con la sociedad universitaria es una de las tres funciones sustantivas de la Universidad ecuatoriana; sin embargo, la historia nos indica que ha sido la función menos atendida en las instituciones de educación superior. (Ángeles, 1992)

Los conceptos de vinculación con la sociedad, extensión universitaria, extensión cultural, suelen utilizarse en forma indistinta, y tal uso contribuye a la confusión de estas funciones con otro conjunto importante de acciones universitarias.

De acuerdo a (Brito Gaona, Gordillo Quizphe, & Quezada Abad, 2016), el ordenamiento legal de la Vinculación con la Sociedad en el Ecuador inicia en la Ley orgánica de educación superior (2010) en la cual establece entre los fines de la educación superior, la de aportar al desarrollo del pensamiento universal, al despliegue de la producción científica y a la promoción de las transferencias e innovaciones tecnológicas; aportar con el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo previsto en la Constitución y en el Plan Nacional de Desarrollo; fomentar y ejecutar programas de investigación de carácter científico, tecnológico y pedagógico que coadyuven al mejoramiento y protección del ambiente y promuevan el desarrollo sustentable nacional; contribuir en el desarrollo local y nacional de manera permanente, a través del trabajo comunitario o extensión universitaria (art 8).

Como vinculación se precisan los siguientes compromisos como requisito previo a la obtención del título: los y las estudiantes deberán acreditar servicios a la comunidad mediante prácticas o pasantías pre profesionales, debidamente monitoreadas, en los campos de su especialidad, de conformidad con los lineamientos generales definidos por el Consejo de Educación Superior. Dichas actividades se realizarán en coordinación con organizaciones comunitarias, empresas e instituciones públicas y privadas relacionadas con la respectiva especialidad (art 87). Además precisa que para cumplir con la obligatoriedad de los servicios a la comunidad, se propenderá beneficiar a sectores rurales y marginados de la población, si la naturaleza de la carrera lo permite, o a prestar servicios en centros de atención gratuita (art 88).

En reglamento de régimen académico (2015), entre sus objetivos consta la de garantizar una formación de alta calidad que propenda a la excelencia y pertinencia del Sistema de Educación Superior, mediante su articulación a las necesidades de la transformación y participación social, fundamentales para alcanzar el Buen Vivir; regular la gestión académica-formativa en todos los niveles de formación y modalidades de aprendizaje de la educación superior, con miras a fortalecer la investigación, la formación académica y profesional, y la vinculación con la sociedad; articular la formación académica y profesional, la investigación científica, tecnológica y social, y la vinculación con la sociedad, en un marco de calidad, innovación y pertinencia; impulsar el conocimiento de carácter multi, inter y transdisciplinario en la formación de grado y posgrado, la investigación y la vinculación con la sociedad; desarrollar la educación superior bajo la perspectiva del bien público social, aportando

a la democratización del conocimiento para la garantía de derechos y la reducción de inequidades.

En relación a la vinculación con la sociedad, parte de la concepción, enfoque y del reconocimiento de la planificación que deben partir los programas de educación continua, gestión de redes académicas, cooperación y desarrollo, relaciones internacionales, difusión y distribución del saber que permitan la democratización del conocimiento y el desarrollo de la innovación social.

El mismo Reglamento de Régimen Académico plantea la necesidad y prescribe la obligación que las instituciones de educación superior, deberán contar con un modelo de vinculación con la sociedad, que asegure la integración de las tres funciones sustantivas de la educación superior: docencia, investigación y vinculación con la sociedad. Con esto se afirma que la vinculación con la sociedad a través de su modelo, pasa a constituirse en un eje y dimensión integradora. Además con el modelo tiene la función de garantizar la gestión del conocimiento en función de sus dominios, líneas de investigación, oferta académica vigente y necesidades de la comunidad a nivel local, nacional y regional; respondiendo al principio de pertinencia.

Las instituciones de educación superior, podrán crear instancias institucionales específicas para gestionar la vinculación con la sociedad, a fin de generar programas, proyectos específicos o intervenciones de interés público (artículo 82).

### **3.5. Vinculación con la sociedad en la universidad ECOTEC**

La Universidad ECOTEC, es una Institución de Educación Superior particular y autofinanciada, autónoma, sin fines de lucro y de interés social, que tiene como objetivo esencial y prioritario la formación profesional y científica de los estudiantes, profesores e investigadores, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria. Este objetivo se lo lleva a cabo, en coordinación con los órganos del estado y en atención a las disposiciones de la Ley Orgánica de Educación Superior, sus Reglamentos y demás normativas que rigen al Sistema de Educación Superior.

Entre las tareas universitarias de mayor incidencia social, están aquellas que se desarrollan dentro del eje de la vinculación con la sociedad, las mismas que tienen como propósito, aportar, facilitar y acompañar los procesos de desarrollo de la comunidad, por ello es fundamental desarrollar estrategias para generar y transferir un conocimiento centrado en la realidad y en la práctica, pero además coadyuvar al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.

La Vinculación con la Sociedad, es una de las funciones sustantivas de las IES de nuestro país y de Latinoamérica. Al ser procesos sustantivos indisolublemente ligados entre sí, y que en su integración aseguran el cumplimiento de los objetivos previstos por el Estado y las necesidades de la sociedad, incide directamente en el impacto a la comunidad, en el desarrollo de la planta de profesores y en la formación del estudiantado generando un sentido de corresponsabilidad con el entorno.

Las actividades de vinculación de la Universidad ECOTEC, están dirigidas por la Unidad de Vinculación con la Sociedad, la misma se desarrolla como un espacio integrador entre la universidad y su entorno, a través de los programas y proyectos

multi, inter y trans disciplinarios en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo, las Agendas Zonales 5 y 8 y el cambio de la Matriz Productiva que propician la articulación y transferencia del conocimiento para generar un impacto positivo en el desarrollo sostenible del país.

Son políticas de Vinculación con la Sociedad en la Universidad ECOTEC las siguientes:

a) La creación de instrumentos que normen los procesos de planificación, ejecución y evaluación de programas y proyectos multi, inter y trans disciplinarios articulados con los dominios, líneas de investigación y oferta académica de las diferentes facultades, mediante la interacción de la Universidad y la comunidad.

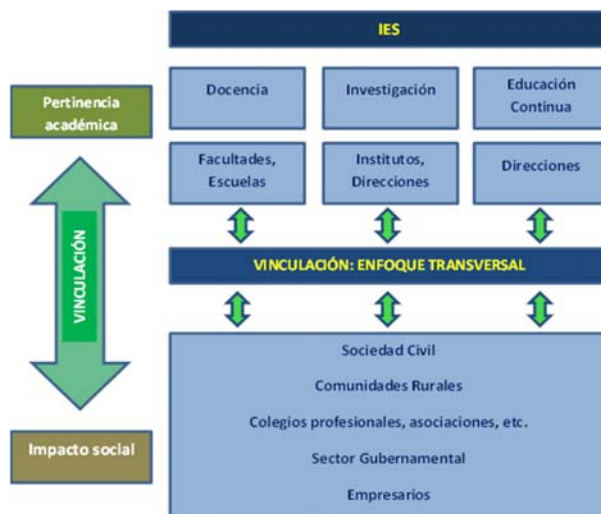
b) Articular las funciones universitarias: docencia, investigación y vinculación a través de programas y proyectos.

c) Dar un mayor impulso a la autogestión con el fin de mejorar el financiamiento de los diferentes programas y proyectos, y complementar los fondos que asigna la Universidad a la Unidad de Vinculación con la Sociedad.

d) Realizar en el marco de la vinculación con la sociedad, cursos de educación continúa guiados por el personal académico y expedir los correspondientes certificados.

La Vinculación con la Sociedad es transversal a todo el quehacer de la Universidad ECOTEC y articula programas y proyectos desde la docencia, la investigación y la gestión, desde la óptica de pertinencia académica hacia las demandas de la sociedad y la planificación nacional. (Ver Figura 2)

**Figura 2. Transversalidad de la Vinculación en la Universidad ECOTEC**



Fuente: Elaboración propia

Los programas y proyectos responden y contribuyen al cumplimiento de los objetivos y políticas del Plan Nacional de Desarrollo “Toda una vida”, será la pieza clave que permita aportar con la transferencia de soluciones a las necesidades de nuestra provincia y su entorno social, deben enmarcarse en los dominios y líneas de investigación.

A los Programas de Vinculación se los concibe como los ejes temáticos que servirán como directrices para la propuesta y ejecución de proyectos de vinculación.

Los Programas planteados por la Unidad de Vinculación con la Sociedad de la Universidad ECOTEC son los siguientes:

**Tabla # 2: Integración de Dominios, Líneas de investigación y Programas de Vinculación**

<b>DOMINIOS</b>	<b>LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>PROGRAMAS DE VINCULACIÓN</b>
Desarrollo y Crecimiento Económico	Teoría y Desarrollo Económico	<b>Apoyo al emprendimiento social y empresarial</b>
Desarrollo Local, Emprendimiento y Economía Popular y Solidaria	Emprendimiento y Desarrollo Empresarial	
Comunicación y sociedad	Comunicación, Cultura y Tecnología	
Desarrollo Local, Emprendimiento y Economía Popular y Solidaria	Marketing, Tecnología y Sociedad	
Cambio Socio-Institucional y Participación Ciudadana	Gestión de las Relaciones Jurídicas	<b>Servicios jurídicos a la comunidad</b>
Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental	Medio Ambiente y Sociedad	<b>Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible</b>
Gestión del Conocimiento y Desarrollo de las Tics	Tecnologías de la Información y la Comunicación	<b>Ciencia y tecnología informática</b>
Desarrollo Turístico e Interculturalidad	Turismo, Hospitalidad y Patrimonio	<b>Fortalecimiento del sistema turístico</b>

*Fuente: Elaboración propia*

Todas las actividades concernientes a vinculación deberán estar respaldadas con proyectos que garanticen su buen desarrollo, en el que se evidencie su sostenibilidad organizacional y financiera, deben estar enmarcados dentro de los programas de vinculación de la institución, formularse de acuerdo al perfil de egreso de cada carrera, respondiendo a las áreas, sub áreas y áreas específicas del conocimiento y en concordancia con las líneas de investigación de la institución y el Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 y la agenda zonal 5 y 8.

### 3.5.1. Contribución de proyectos de vinculación de ECOTEC a los ODS

La Universidad ECOTEC dentro de su planificación contempla Convocatorias de Financiamiento para postulación de propuestas de Proyectos de Vinculación, para garantizar resultados e impactos en los diferentes sectores de contribución.

El presente trabajo hace mención y relaciona los proyectos que fueron revisados y aprobados por el Consejo Científico de la universidad para los años 2017 y 2018.

En el año 2017 se aprobaron 5 proyectos nuevos de Vinculación con la Sociedad, los mismos se describen a continuación: (Ver Tabla 3.)

**Tabla 3. Proyectos de Vinculación 2017**

Programa	Proyecto	Facultad	No. estudiantes	No. docentes	Sitio	Beneficiarios directos
Apoyo al emprendimiento social y empresarial	1. Fortalecimiento de los negocios/emprendimientos en las estaciones del Tren, Ruta de la Dulzura	Marketing y Comunicación	43	3	Bucay, Naranjito, Yaguachi y Milagro	40 emprendimientos
		Ciencias Económicas	58	3		
		Turismo y Hotelería	4	2		
Ciencia y Tecnología Informática	2. Desarrollo de sitio web para la Fundación “Más vencedores”	Sistemas	8	3	Guasmo Sur, Cooperativa Pablo Neruda (Guayaquil)	60 niños
		Marketing y Comunicación	7	2		
		Ciencias Económicas	8	1		
Servicios jurídicos a la comunidad	3. Protección de derechos fundamentales del grupo de la clase vulnerable en el recinto Barranca, cantón Samborondón	Derecho y Gobernabilidad	30	3	Recinto Barranca, Samborondón	25 personas
Apoyo al emprendimiento	4. Fortalecimiento de las competencias generales para la inserción laboral de	Ciencias Económicas	48	2	Isla Trinitaria (Guayaquil)	44 jóvenes
		Sistemas	2	1		

nto social y empresarial	<b>beneficiarios de la Fundación Kairós.</b>					
	<b>5. Fortalecimiento de la estructura orgánico – funcional del Centro Agrícola cantonal de Samborondón</b>	Ciencias Económicas	33	3	Samborondón	<b>25 socios</b>
		Derecho y Gobernabilidad	27	2		
		Marketing y Comunicación	23	3		

Fuente: Elaboración propia

Los proyectos de Vinculación para el año 2018, fueron revisados y aprobados por el Consejo Científico de la Universidad, aprobando 8 proyectos de diferentes facultades con presupuesto y actualmente se encuentran en ejecución.

Los proyectos de vinculación 2018 son: (Ver Tabla 4)

**Tabla 4. Proyectos de Vinculación 2018**

N°	PROYECTOS	ORGANIZACIÓN COOPERADORA	BENEFICIARIOS	FACULTAD QUE LIDERA	FACULTAD (ES) QUE PARTICIPAN
1	Desarrollo de habilidades básicas a la formación empresarial de los socios de la Cámara de Comercio de Samborondón.	Cámara de Comercio de Samborondón	Microempresarios de la cabecera cantonal de Samborondón	Ciencias Económicas y Empresariales	
2	Fortalecimiento del proyecto "Escuelas In" de la Fundación E.dúcate, mediante el desarrollo de estrategias para el incremento de insumos tecnológicos que benefician a las escuelas particulares populares del cantón Guayaquil.	Fundación Guayaquil E.dúcate,	Escuelas de zonas urbano marginales de Guayaquil	Marketing y Comunicación	Ciencias Económicas y Empresariales Sistemas
3	Diseño de un marco legal para la obtención de fuentes de financiamiento para el desarrollo y fortalecimiento de negocios inclusivos en el Recinto La Unión, Durán.	ESPOL y Recinto La Unión, Durán	Habitantes del Recinto La Unión en Durán	Derecho	

4	<b>Fortalecimiento de las competencias generales para la inserción laboral de beneficiarios de la Fundación Kairós.</b>	Fundación Guayaquil	Kairós,	Estudiantes de tercer de bachillerato del Colegio Fiscomisional Profeta Jeremías, en la Isla Trinitaria	Ciencias Económicas y Empresariales	
5	<b>Desarrollo de la identidad samborondeña a través de la actividad turística.</b>	Municipio de Samborondón		Microempresarios y habitantes de Samborondón	Turismo	Ciencias Económicas y Empresariales Marketing y Comunicación
6	<b>Implementación de software académico para la mejora del proceso enseñanza aprendizaje en la Unidad Fisco Misional “El Profeta Jeremías” perteneciente a la Fundación Kairós.</b>	Fundación Kairós, Guayaquil		Comunidad educativa del Colegio Fiscomisional Profeta Jeremías en la Isla Trinitaria	Sistemas	
7	<b>Potenciar las competencias comunicativas de la Misión Católica Mi Corazón te escucha (MICTE).</b>	Misión Católica Mi Corazón te escucha (MICTE), Guayaquil		Personas no oyentes integrantes de MICTE	Marketing y Comunicación	Ciencias Económicas y Empresariales Sistemas
8	<b>Formalización y legalización de los clubes deportivos especializados formativos en la zona urbano marginal de Guayaquil.</b>	Secretaría del Deporte – Clubes deportivos, Guayaquil		Clubes Deportivos de Box: Trini-box, Isla Trinitaria 44KO, suburbio	Derecho	

*Fuente: Elaboración propia*

La metodología aplicada en la presente investigación fue cualitativa descriptiva, se realizó un análisis utilizando y adaptando el modelo RIA o evaluación integrada rápida por sus siglas en inglés RAPID INTEGRATED ASSESSMENT (RIA) y en español se lo conoce como el proceso de evaluación de exámenes nacionales voluntarios (ENV) del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible (FPAN), propuesto por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD.

El proceso de llevar a cabo el Examen nacional voluntario no debe verse como algo separado de la implementación de los ODS. El Examen nacional voluntario es un proceso mediante el cual los países hacen balance y evalúan las deficiencias en la implementación de las metas y los objetivos. Le permite a un país planificar políticas, estructuras y procesos más apropiados y revisar sus objetivos nacionales de desarrollo para lograrlos de manera efectiva.





las escuelas particulares populares del cantón Guayaquil.																						
	0	0	0	2	0	1	1	0	0	3	0	0	0	0	2	0	2	0	0	0	0	1

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a la tabla se puede analizar el contenido en forma horizontal (color rojo) y en forma vertical (color azul), por ejemplo, existe un proyecto que cubre objetivos múltiples este es el caso del proyecto llamado “Fortalecimiento de los negocios/emprendimientos en las estaciones del Tren, Ruta de la Dulzura”, se observa en la gráfica de color rojo mejor incorporación de los ODS en las actividades y acciones del mismo. Sin embargo otra forma de análisis es vertical donde se aprecia un único objetivo abordado en algunos proyectos como lo indica la gráfica de color azul.

Cuando se identifican vacíos y convergencias, los ENV podrían proponer pasos para incorporar mejor los ODS en los marcos nacionales o en este caso en los Proyectos de Vinculación. El examen podría proporcionar una visión general de los programas y/o proyectos, o la adopción de nuevas políticas e instrumentos para alcanzar los ODS. Algunas preguntas que podrían considerarse son las siguientes:

- ¿En qué medida se puede avanzar en la implementación de los ODS a través de programas y proyectos de vinculación existentes? ¿Deben actualizarse o revisarse para implementar los ODS?
- ¿Qué se ha hecho para integrar los ODS en la legislación, las políticas, los planes y los programas?
- ¿Cuáles son los principales desafíos y dificultades que enfrenta la universidad para implementar los ODS?
- ¿Qué asociaciones, incluso con el sector privado, se han establecido para la implementación de los ODS?

## 5. CONCLUSIÓN

La Vinculación con la Sociedad universitaria puede contribuir a lograr los ODS por medio de, en primer lugar, el desarrollo de competencias transversales de sostenibilidad necesarias para abordar los distintos desafíos de la sostenibilidad y para relacionar los ODS entre sí. En segundo lugar, aporta a la formación de los alumnos con resultados de aprendizaje cognitivos, socioemocionales y conductuales específicos que les permitan hacer frente a los desafíos particulares de cada ODS.

Además la Vinculación es considerada un espacio integrador entre la universidad y la comunidad, por lo tanto puede contribuir en: Fortalecer el compromiso público y su participación pública en el ámbito de los ODS; Iniciar y facilitar el diálogo, así como la acción intersectorial sobre la implementación de los ODS; Desempeñar un papel protagonista en el desarrollo y promoción de políticas de desarrollo sostenible; Demostrar la importancia del sector universitario en la implementación de los ODS y Demostrar el compromiso del sector universitario con los ODS.

Para lograr que todas las personas del mundo se movilicen en favor de los ODS, todas las instituciones educativas deben considerar que es su responsabilidad abordar e integrar intensivamente los temas de desarrollo sostenible, a fin de promover el desarrollo de las competencias de sostenibilidad y de desarrollar resultados específicos de aprendizaje relacionados con los ODS. Por lo tanto, es vital no solo incluir contenidos relacionados con los ODS en los planes de estudio, sino también incorporar estos temas a las prácticas pre-profesionales y de vinculación con la sociedad que permita utilizar la pedagogía transformadora orientada a la acción.

El éxito en el logro de los ODS dependerá de la acción y colaboración de todos los actores. Utilizando su posición única dentro de la sociedad, las universidades, tanto de manera individual como colectiva, pueden ayudar a dirigir, guiar, y apoyar las respuestas locales, nacionales e internacionales a los ODS.

La colaboración también será crucial, como se describe en el objetivo 17.16 para “Mejorar la Alianza Global para el Desarrollo Sostenible, complementado por asociaciones de múltiples partes interesadas, que movilizan y comparten conocimiento, experiencia, tecnología y recursos financieros, para apoyar el logro de los Objetivos de desarrollo en todos los países...”, el mejor ejemplo en las universidades son los Programas y Proyectos de Vinculación con la Sociedad. Además las universidades son lugares dedicados a la creación de conocimiento y a la enseñanza en beneficio de la sociedad, tradicionalmente ocupan una posición única en la sociedad que las hace particularmente adecuadas para liderar la implementación de los ODS. Tienen la confianza de la ciudadanía y son consideradas como actores neutrales por otros sectores. Muchas tienen una gran importancia e influencia en la esfera pública y gran experiencia en investigación y educación, esenciales para desarrollar capacidades y fomentar la formulación de políticas.

## BIBLIOGRAFÍA

- Ángeles, O. (1992). Consideración en torno al concepto de extensión de la cultura y de los servicios. *Revista de la Educación Superior*, 81.
- Barrado, C. M. (2016). Los objetivos de desarrollo sostenible: Un principio de naturaleza incierta y varias dimensiones fragmentadas. *Anuario Español De Derecho Internacional*, 9-38.
- Bautista, E.G. (2014). La importancia de la vinculación universidad-empresa-gobierno en México. *Iberoamericana para la investigación y desarrollo educativo*, 5 (9), pp. 1-2. <https://goo.gl/oBMRN1>
- Brito Gaona, L. F., Gordillo Quizphe, I., & Quezada Abad, C. J. (2016). La Vinculación con la Sociedad y la Universidad Pública en el Ecuador. *CCCSS Contribuciones a las Ciencias Sociales*.
- Cardozo, L. R. (2017). El desarrollo de las ONG de México y su coincidencia con los objetivos para el desarrollo sostenible de Naciones Unidas. *CIRIEC*, 59-84.
- CEAACES (2015), Reglamento de evaluación, acreditación y categorización de Carreras de las Instituciones de Educación Superior (Codificado), Resolución del CEAACES No.104-CEAACES-SO-12-2014, 16 de noviembre de 2015.
- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, publicada en el Registro Oficial No.449, 20 de octubre de 2008
- ISI Argonauta, Paloma García Varela y Carmen Borja Segade. (2017). Guía de los ODS para organizaciones del Tercer Sector © Fundación Vicente Ferrer, [www.fundacionvicenteferrer.org](http://www.fundacionvicenteferrer.org)
- LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, publicada en el Registro Oficial No.298, 12 octubre de 2010.
- Mancera S.C. (2015). ¿Cómo pueden contribuir las empresas a los objetivos de desarrollo sostenible? Integrante de Ernst & Young Global Derechos Reservados
- ODS Territorio Ecuador. (2018). *Los ODS en Ecuador: Rol del Estado en su implementación*. Quito, Ecuador: Boletín Informativo Panorama Sostenible.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2017). *Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible* . París, Francia: UNESCO.
- REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO (Codificado), Resolución del Consejo de Educación Superior No.RPC-SE-13-No.051-2013, 04 de mayo del 2016.
- SDSN Australia/Pacific. (2017). *Getting started with the SDGs in universities: A guide for universities, higher education institutions, and the academic sector* . Melbourne, Australia: New Zealand and Pacific Edition.
- Senplades. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021. Toda una vida*. Quito, Ecuador: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades.

UNESCO (2017). Educación para los objetivos de desarrollo sostenible. Publicado en 2017 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura

United Nations Development Programme (2017). RAPID INTEGRATED ASSESSMENT (RIA) To facilitate mainstreaming of SDGs into national and local plans, New York, NY, 10017 USA

Universidad Tecnológica ECOTEC: "Plan Estratégico de Desarrollo Integral 2017-2021, Universidad Tecnológica ECOTEC, Samborondón, Ecuador, 2017.